

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA RECTORA DEL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES DE UBRIQUE EL 2 DE NOVIEMBRE DE 2016

ASISTENTES

PRESIDENTA

D^a Isabel Gómez García Alcaldesa-Presidenta

VOCALES

D. Antonio Martel Moreno Concejal-Delegado de Deportes
D^a M^a Trinidad Jaén López G.M. Socialista
D. José González Delgado G.M. Andalucista
D. Fernando Corrales Pérez C.A.B.U.
D. Carlos García Núñez Sdad. Deportiva de Caza y Pesca
D. José Luis Molina Guerra C.D. Ubrique, U.D.
D. Luis Naranjo Salado C.D. Nutrias Pantaneras
D. David González Guerra C.D. Pesca Deportiva
D. Juan Carlos Huércano Gil Club Senderismo 3 Caminos
D. Ismael Gil Gago Asoc. Local de Fútbol
D. Pedro Carlos García Sánchez Escudería Ubrique
D. Jesús Fernández Sedeño Asoc. Ciclista de Ubrique
D. Ismael Montero Trujillano Club Natación Ubrique
D. José Luis Córdón Rodríguez Rpte. Trabajadores PMD
D. Miguel Toro García Club Boxeo de Competición Ubrique
D. Juan Barea Torres Club Orienta Ubrique
D. Manuel Gago Ponce Club de Billar

SECRETARIO

D. Manuel Sígler Silvera Asesor Jurídico Ayuntamiento

TAMBIÉN ASISTEN

D. Jorge Caro Roldán Director Técnico PMD
D. Prudencio de Miguel García Club de Billar

AUSENTES

D. Alejandro Tenorio Pérez G.M. Popular
D. Francisco David Menacho Pérez GM IULV-CA
D. Juan Cristóbal Chacón García C.D. Salto del Cabrero
D. Manuel Gutiérrez Benítez Club Tenis Ubrique
D. Daniel Villanueva Vaquero A.D. Comité Local de Fútbol Sala
D. Francisco Daniel García Pérez Club Tenis de Mesa
D. Francisco Domínguez Fernández Club de Petanca Rafael Alberti
D. José Benítez Álvarez C.D. Tiro Olímpico San Sebastián Patrón
D^a Emilia García Fuentes C.D. Club de Pádel de Ubrique

En el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Ubrique, siendo las veinte horas cincuenta minutos del día 2 de noviembre de 2016, se reúnen, en primera convocatoria, la Junta Rectora del Patronato Municipal de Deportes, con la asistencia de las personas relacionadas al principio, al objeto de celebrar sesión ordinaria y previa citación realizada al efecto.

Es objeto de la sesión el estudio, debate y toma de acuerdos que procedan, sobre los asuntos incluidos en el orden del día.

Antes del comienzo de la sesión, la Sra. Presidenta pide disculpas por el retraso.

PUNTO I

Aprobación de actas de sesiones anteriores

Se somete a la consideración de la Junta Rectora las actas de las sesiones celebradas en fecha 15/02/2016 y 15/06/2016.

La primera de ellas es aprobada por los asistentes, con la abstención del Sr. Corrales Pérez, que no asistió a la sesión.

Respecto de la segunda, D. Manuel Gago Ponce, en representación del Club de Billar, solicita la corrección de su segundo apellido, ya que en su intervención contenida en el penúltimo párrafo del acta, se hace constar Moreno en lugar de Ponce. Por otra parte, manifiesta que se ha omitido la contestación de la Sra. Presidenta con relación a la disponibilidad de local, en la que manifestó que “tendrían un local más pronto que tarde”. A este respecto, la Sra. Presidenta niega que hubiera hecho esa manifestación y lo que dijo fue que habrá locales cuando haya disponibilidad y se establecerán los criterios para su adjudicación. Reitera que está convencida que no lo dijo en esos términos. Interviene la Sra. Jaén López para manifestar, en su calidad de Concejala de Participación Ciudadana, que recibe muchas peticiones para cesión de locales y corrobora lo manifestado por la Sra. Presidenta.

La Sra. Presidenta pide a los asistentes que cuando quieran que algo conste expresamente en acta, que lo digan. Reitera lo que consta en acta respecto a los espacios desaprovechados y almacenes.

No habiendo más intervenciones, y con la observación ante mencionada del Sr. Gago Ponce, se aprueba el acta de 15/06/2016 por los asistentes, con la abstención de los Sres. Toro García, García Sánchez, Fernández Sedeño, Montero Trujillano y Cordón Rodríguez, que no asistieron a la sesión.

PUNTO II

Aprobación, si procede, Propuesta de modificación tasas deportivas

Interviene la Sra. Presidenta que este asunto ya se trató en el Pleno de la Corporación Municipal, y es lo relativo a la actividad de Triatlón, que necesita pistas y piscina. La propuesta, a iniciativa del grupo municipal andalucista, es la creación de una tasa, con la denominación de “Escuela Deportiva de Triatlón”, cuyo precio sería 12,60 € con tarjeta deportiva, y 16,40 € sin tarjeta. El Sr. Martel Moreno manifiesta que actualmente se aplica la tasa genérica de “Escuela del Deporte” que, a preguntas del Sr. Fernández Sedeño, el Sr. Martel Moreno contesta que se aplica a menores de 6 a 8 años. El Sr. Fernández Sedeño ofrece el Club Ciclista para colaborar en el desarrollo de la escuela.

El Sr. Caro Roldán manifiesta que teniendo pistas y piscina, y habiendo demanda, se ha optado por activar esta disciplina.

Interviene seguidamente el Sr. González Delgado solicitando que se aclare lo de que ha sido a propuesta del Partido Andalucista establecer las tasas.

La Sra. Presidenta aclara que la propuesta del Partido Andalucista fue la inclusión de dicha actividad.

No habiendo más intervenciones, se somete el asunto a votación, siendo aprobado por unanimidad de los asistentes.

PUNTO III

Aprobación, si procede, Propuesta de Presupuestos 2017

La Sra. Presidenta manifiesta que desde la Intervención Municipal se recomendó que el Ayuntamiento tenía que hacer una aportación extraordinaria al Patronato Municipal de Deportes, porque había un desfase entre ingresos y gastos. Por ello, es su deseo que el Interventor Municipal explique este asunto en Junta Rectora. Sigue diciendo que en el presupuesto de 2017 hay una reducción para adecuarlo a la realidad.

Interviene a continuación el Sr. Martel Moreno para explicar las variaciones en alquiler de instalaciones y los ingresos por publicidad, manifestando seguidamente que aumenta la subvención del Ayuntamiento para equilibrar el presupuesto. También hace referencia a la subvención de Diputación y a los anticipos reintegrables.

La Sra. Presidenta apunta que se ajustan los gastos donde es posible, estudiando partida por partida.

El Sr. Martel Moreno manifiesta a continuación que se ha hecho una planificación del mantenimiento de instalaciones, de manera que no se vea afectado el servicio. Por otra parte informa que las placas solares aún no están en funcionamiento, habiéndose hecho el cálculo para un año. Otro gasto no incluido es la luz del “Antonio Barbadillo” y de las pistas de atletismo.

El Sr. González Delgado interviene para pedir que se incorpore el presupuesto al portal de transparencia, junto con el presupuesto de 2016, petición con la que se muestra de acuerdo la Sra. Presidenta.

Seguidamente, interviene el Sr. Naranjo Salado para poner de manifiesto que no está presupuestado la logística para eventos. A esto aclara el Sr. Martel Moreno que están previstos photocall, vallas y carpas. El Sr. Naranjo Salado propone que en los eventos deportivos se instalen balizas con publicidad de Ubrique o del Patronato Municipal de Deportes. Sobre este asunto, la Sra. Presidenta apunta que todavía hay muchos metros de cinta que hay que gastar.

A continuación interviene el Sr. Corrales Pérez para preguntar por los convenios. La Sra. Presidenta contesta que quedan igual, si bien aumentan en un punto más, para suplir una reubicación por motivos de salud. Sobre este asunto, el Sr. Cerdón Rodríguez apunta que la reubicación se ha hecho porque así lo determina la Ley. La Sra. Presidenta explica seguidamente los motivos de la reubicación de una persona del Patronato.

No habiendo más intervenciones, se somete el asunto a votación, siendo aprobado con el voto favorable de todos los presentes y la abstención del grupo municipal andalucista.

PUNTO IV Informe de la Concejalía de Deportes

Interviene el Sr. Martel Moreno haciendo una relación de las distintas actividades deportivas desarrolladas, agradeciendo a todas las entidades la organización de las mismas. Apunta que todas se han desarrollado con normalidad, habiéndose subsanado con satisfacción las incidencias producidas. Que se ha contado con el apoyo de personal y material. Solicita de las distintas entidades que se comuniquen con tiempo el desarrollo de las actividades, para que el Patronato de Deportes pueda hacer sus previsiones.

En cuanto a las subvenciones, pide que se haga lo mejor posible la memoria económica.

Manifiesta igualmente que las actividades organizadas por el Patronato de Deportes son complementarias de las que organizan los distintos colectivos, no para hacer competencia. Hace referencia a la ampliación de actividades de atletismo y la implantación de la danza. Asimismo, destaca la construcción del pasillo en la piscina.

Sobre las instalaciones deportivas, está la idea de realizar mejoras, como instalación de redes en el campo de fútbol de césped artificial, la sustitución de la cubierta en la piscina cubierta, reparación de filtraciones del pabellón, reparación de la máquina corta césped del campo de fútbol de las pisas de atletismo, reparación de la cubierta de las pistas de pádel y actuaciones en el pabellón Juan Coronel.

En cuanto a la materia de personal, se realizan las contrataciones a través del SAE. Semanalmente se llevan a cabo reuniones de técnicos y coordinadores de área para la coordinación de actuaciones. También se celebran reuniones de coordinadores de socorristas. Se ha establecido un plan de coordinación de los trabajadores, dotación de vestuario para el personal de mantenimiento y de material específico de herramientas de trabajo.

PUNTO V Ruegos y preguntas

Interviene la Sra. Presidenta para poner de manifiesto el conflicto surgido con el Ubrique U.D., respecto a los horarios de uso de las instalaciones deportivas. Dice que en reunión mantenida con anterioridad a esta Junta con representantes del citado colectivo, éstos han mostrado sus quejas porque se les quita una hora de uso de instalaciones. Manifiesta seguidamente la Sra. Presidenta que a veces se entra en conflicto con actividades organizadas por el Patronato y parece ser que el aviso no le llegó a la persona adecuada, pero se trataba de una actividad ya programada en la franja horaria pretendida por el Ubrique U.D. Manifiesta la Sra. Presidenta que se intentará solucionar para el año que viene. Su impresión es que ha habido un problema de comunicación, pero ya se sabe a quién hay que dirigirla.

El Sr. Molina Guerra manifiesta su acuerdo con lo manifestado, apuntando que se trata de un grupo independiente de cadetes de la Escuela Municipal. Sigue diciendo que tienen siete equipos y, en su opinión, los cadetes deben ir al campo de fútbol de las pistas de atletismo.

Interviene el Sr. Martel Moreno para manifestar que se trata de una actividad del Patronato de Deportes y no de la Escuela de Fútbol.

El Sr. Molina Guerra dice que la actividad la desarrolla un equipo de fútbol once en un campo de fútbol siete u ocho.

El Sr. Martel Moreno manifiesta que es una actividad que se viene desarrollando desde hace cuatro años y está consagrada.

El Sr. Molina Guerra dice que el problema es para los niños de siete años.

La Sra. Presidenta aclara que se trata de entrenamiento para porteros, entendiendo que no se quita hora ni se obliga a los niños a ir al Antonio Barbadillo o a las pistas de atletismo, y que ha coincidido que esa hora es la única disponible para la persona monitora. Plantea que el club cambie el día de entrenamiento.

Interviene el Sr. Caro Roldán para explicar cómo nació la situación y se trataba de que los infantiles siguieran con la actividad de fútbol.

A continuación interviene el Sr. Cordón Rodríguez para manifestar que se podía haber planteado la cuestión de otra manera. Sigue diciendo que el personal actuó según las directrices que le marcaron.

El Sr. Molina Guerra interviene de nuevo para decir que hay ocasiones en fines de semana o puentes, en los que no hay personal para atender las instalaciones. Opina que debía haber personal de guardia. A este respecto, el Sr. Cordón Rodríguez manifiesta que se elabora un calendario laboral, y se atienden las instalaciones para actividades oficiales. En otros casos se hace, si ello conlleva una compensación económica, si no, no.

Interviene la Sra. Presidenta para manifestar su intención de estudiar el asunto.

A continuación interviene el Sr. Barea Torres para solicitar que se mantengan las carreteras en condiciones. Sobre este mismo asunto, el Sr. Fernández Sedeño manifiesta que su colectivo denunció en 2013 el estado de conservación de la carretera y pregunta qué está haciendo el Ayuntamiento. La Sra. Presidenta manifiesta que hubiera querido traer un manifiesto sobre el arreglo de la carretera. El Ayuntamiento formuló unas alegaciones que han sido rechazadas. Se ha hablado con la Delegación Territorial sobre esta cuestión y le informan que no hay disponibilidad presupuestaria. Se ha planteado la comunicación con el Campo de Gibraltar y con la provincia de Málaga, así como la unión de las dos carreteras del pantano. Finalmente, la Sra. Presidenta quiere que el Patronato de Deportes haga un manifiesto sobre el asunto.

Interviene de nuevo el Sr. Fernández Sedeño para preguntar si ha habido permiso o subvención para un grupo de ciclistas sobre publicidad de Ubrique. Sobre este asunto, el Sr. Martel Moreno manifiesta que el Ayuntamiento no ha facilitado nada ni le consta que haya habido alguna petición. El Sr. Naranjo Salado pregunta si el slogan es del Ayuntamiento, a lo que contesta el Sr. Martel Moreno que está desfasado, apuntando el Sr. Caro Roldán que lo han escogido libremente. Manifiesta la Sra. Presidenta que el Ayuntamiento no está trabajando con ese slogan, y hasta que no se consensue uno, el patrocinio del Ayuntamiento es su escudo.

Seguidamente interviene el Sr. González Delgado para manifestar que en la Junta Rectora del mes de febrero dijo el Concejal que se estaba elaborando un programa de atletismo, y el asunto se reiteró en la Junta Rectora del mes de junio. Pregunta si se está elaborando ya ese plan. Contesta el Sr. Martel Moreno que se está elaborando dicho programa y se lo puede facilitar.

Por otra parte, el Sr. González Delgado pregunta sobre un programa de optimización del uso de las instalaciones. El Sr. Martel le reitera que le facilitará la información. Sigue diciendo que cree que el número de usuarios es satisfactorio y ha aumentado en los últimos años.

Interviene a continuación el Sr. Gago Ponce para manifestar que en la Junta Rectora del pasado mes de febrero se debió incluir, en el punto V, la incorporación del Club de Billar al Patronato. La Sra. Presidenta le da la razón y manifiesta que la Junta Rectora toma en consideración el asunto y se podrá traer para una próxima reunión.

A continuación interviene el Sr. Corrales Pérez para plantear dos cuestiones: la Escuela de Baloncesto y la reparación del suelo del pabellón del IES Los Remedios. A este respecto, la Sra. Presidenta manifiesta que hay una subvención de la Junta de Andalucía para mejora de instalaciones que sean de propiedad municipal, por lo que habrá que estudiar las mejoras necesarias. Respecto a la Escuela de Baloncesto, el Sr. Caro Roldán dice que está pendiente una reunión sobre el asunto.

Interviene de nuevo el Sr. Molina Guerra para solicitar que se instale en el pabellón municipal algún sistema de protección, a raíz de un accidente ocurrido recientemente. Manifiesta el Sr. Martel Moreno que se está estudiando el asunto.

Finalmente, interviene la Sra. Presidenta para informar que se está estudiando organizar para 2017 una Gala del Deporte, por lo que plantea a los colectivos que propongan candidatos. La fecha podía ser el 6 de abril, que se celebra el Día Internacional del Deporte para la Paz y la Solidaridad. Opina que la propuesta la haga la Junta Rectora para que la acuerde el Pleno del Ayuntamiento. Asimismo, plantea que se haga un reconocimiento a los colaboradores de Ubrique Deportes, que podría realizarse en la misma Gala del Deporte.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por orden de la Presidencia se levantó la sesión, siendo las veintidós horas y treinta minutos del día 02/11/2016, de la que se extiende la presente acta, de cuyo contenido, como Secretario, certifico.